

CORRECCIÓN DE ERRORES**Corrección de errores de la Decisión BCE/2010/15 del Banco Central Europeo, de 21 de septiembre de 2010, sobre la administración de los préstamos de la Facilidad Europea de Estabilización Financiera a Estados miembros cuya moneda es el euro**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 253 de 28 de septiembre de 2010)

En la página 58, en el título:

en lugar de: «Decisión del Banco Central Europeo, de 21 de septiembre de 2010, sobre la administración de los préstamos de la Facilidad Europea de Estabilización Financiera [...]»,

léase: «Decisión del Banco Central Europeo, de 21 de septiembre de 2010, sobre la administración de los préstamos de la EFSF [...]».

En la página 58, el tercer considerando se sustituye por el texto siguiente:

«(3) Los Estados miembros cuya moneda es el euro han firmado el Acuerdo marco de la EFSF y son los accionistas de la sociedad anónima constituida en Luxemburgo y denominada “European Financial Stability Facility, Société Anonyme” (EFSF). El Acuerdo marco de la EFSF entró en vigor el 4 de agosto de 2010 y es vinculante desde entonces».

En la página 58 y en el resto del texto:

en lugar de: «FEEF»,

léase: «EFSF».
